Bucaramanga, 24 de noviembre de 2025

Doctor
JUAN CARLOS DIAZ RESTREPO
Director Administrativo de Talento Humano
Unidades Tecnológicas de Santander
E. S. M.

Respetado Doctor:

Teniendo en cuenta que está próximo a agotarse el tiempo del **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No 002238-25** del 01 de agosto de 2025, celebrado entre las Unidades Tecnológicas de Santander y **AILLON TORRES ASTRID CAROLINA,** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.098.778.350, y dada la necesidad de continuar con el desarrollo de las actividades contractuales que a continuación se relacionan, me permito solicitarle autorización para adicionar el contrato en mención:

1. Diseñar y proponer piezas gráficas, recursos digitales y elementos visuales orientados a fortalecer los contenidos académicos, promocionales o institucionales relacionados con los programas de Educación Virtual, de acuerdo con los lineamientos entregados por la Dirección de Educación Virtual.
2. Elaborar prototipos o recursos gráficos aplicables a entornos virtuales de aprendizaje o plataformas digitales, según los requerimientos previamente definidos por la Dirección de Educación Virtual.
3. Diseñar material visual para medios digitales, tales como banners, infografías, piezas animadas, presentaciones interactivas, entre otros, siguiendo criterios de accesibilidad, usabilidad y coherencia gráfica institucional.
4. Apoyar la construcción gráfica de contenidos educativos, cursos virtuales y otros recursos digitales, en coordinación con el equipo pedagógico y tecnológico cuando se requiera.
5. Participar, cuando se solicite, en reuniones de carácter técnico o de seguimiento, relacionadas con el desarrollo de los módulos virtuales.
6. Las demás que el supervisor indique en el desarrollo del objeto contractual.

Cordialmente,

NANCY TAVERA CASTILLO
Directora de Educacion Virtual
Supervisora del Contrato